PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de junio de 1975

Número 73

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Gobierno del Estado de México.—Toluca.—Poder Ejecutivo.—Secretaría General.

V I S T A S las Constancias exhibidas por el C. Lic. EPIMACO JARAMILLO VENCES, mismas que obran en el expediente respectivo, con fundamento en el artículo 88 fracción XIV de la Constitución Política Local y en los artículos 1º, 4º, 5º y 16 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México vigente, el C. Gobernador Constitucional del Estado, tuvo a bien dictar el siguiente:

ACUERDO:

Se autoriza al propio C. Lic. EPIMACO JARA-MILLO VENCES, para actuar como Notario Público en el Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., en su carácter de Juez Mixto de Primera Instancia de ese lugar, debiendo proveerse a su costa del sello y Protocolo respectivos, registrar su sello y firma y rendir la protesta de Ley.

En consecuencia y a efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de la materia, mándese publicar este Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" y dénse los Avisos que procedan.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de junio de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se autoriza al Lic. Epímaco Jaramillo Vences, para actuar como Notario Público, en el Distrito de Jilatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Fe de Erratas del Decreto Número 241, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 70, Sección Tercera, del sábado 14 de junio de 1975.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORA CECILIA CHAPARRO.

En el Juicio de usucapión número 38/975, promovido ante este Juzgado por el señor JOSE NICOLAS HUITRON ALVARADO, se le demanda a usted la usucapian relativa a un terreno de labor denominado "La Palma Chica" ubicado en Temascalcingo de este Distrito, con las siguientes característicos: NORESTE 45.00 mts. ORIÊNTE sesenta y siete motros y sesenta metros; SUR sesenta y ocho metros; SUROESTE sesenta y cuatro metros, NOROESTE 47.60 mts. y 49.00 mts. C. Juez ardena publicidad para emplazamiento, por edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho dias, en forma consecutiva, cumplimiento artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se presente a contestar la demanda en un termino de treinta dias contados a partir de la ultima publicacion. Dado en El Oro de Hidalgo. Estado de México, a los trece dias del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco.

—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchoz.—Rúbrico.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAURENCIO ROSANO TOVAR, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "ROMEROTITLA", ubicado en San Bernardino en este Distrito Judicial, medidas y colindancias; NORTE 20.00 M. con Francisco Castro; SUR igual medida con M. Felix Galicia; ORIENTE 20.00 M. con collejón; PONIENTE igual medida con M. Felix Galicia;

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México.—Texcoco, Méx., junio 5 de 1975.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1545.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ERASMO, ELIGIO, CELESTINO, SAUL y ALFREDO SERRANO DELGADILLO, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de dos predias uno con casa denominado "TEOPANCALCO", y "TLAMAYOCO", ubicados en el Pueblo de Tepetitlan Municipio de Chiaulía em este Distrito Judicial; medidas y colindancias; TEOPANCALCO", NORTE 35.00 M. con Herminio Serrano Olivares; SUR igual medida con Avenida; ORIENTE 27.00 M. con Calle; PONIENTE igual medida con Moría Quintero Zavala; "TLAMAYOCO", NORTE 137.00 M. con Fernando Serrana Rodríguez; SUR igual medida con Herminio Serrano Olivares; ORIENTE 47.50 M. con J. Carmen Serrano So! PONIENTE 45.50 M. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Taluca, México, Texcaco, Méx., junio 5 de 1974.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado 1a. Civil, C. Noé Ramirez Téllez.—Rúbrica:

1546.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMENEGILDO JIMENEZ OLIVAR, promueve diligencias de INFORMA-CION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "ARENAL SE-GUNDO", ubicado en el pueblo de Montecillo de este Municipio y Distrito Judicia", que míde y linda: AL NORTE, 21.80 Mts., con FAUSTINO JIMENEZ, AL SUR 4 00 Mts., con Calle MORELOS; AL ORIENTE, 41.75 Mts., con FRAN-CISCO CONTRERAS, sigue al SUR, 17.80 Mts., y termina ORIENTE, 21.25 Mtz., con ENCARNACION PEREZ, y AL PONIENTE, 63.50 Mts., con FAUSTINO JI-MENEZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Notíciero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1547.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 57/73, relative di Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO ORTIZ GARCIA endesatario en procuración del serior JUCIO GALVAN DOMINIGUEZ contra MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ, el Ciudadono Juez Mixto de Primero Instancia de éste Distrito Judicial de Chalco: Estado de México; señadó las once horas del próximo diez de Julio del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del ofen embargado consistente en un AUTOMOVIL Marca Volkswagen Modelo 1971, color amarico, con motor número 1299719, No. de Saria 1112659163, con Registro Federal de Automóvilas número 2059594, fijándose como avalúo del mismo la contidad de DOCE MIL PESOS, s'endo postura legal las dos efectos partes de la califidad citada, convocándose postores para ése efecto.

Para su publicación en la Gaceta Oficia, del Goblerno por tres veces dentro de tres d'as. Dado en la ciudad de Chalco, Méx., a los 16 días del mes ao unio de 1975.—Doy fe.—E. Secretario del Ramo Civi", C. P. J. Eucario García Villanueva.—Róbrica.

1548.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Se está anunciondo la muerte sin testor de EUIS RAMON GARCIA RO-DRIGUEZ. Los denunciantes manifestan lamares VALENTINO ANTONIO Y DARIO GARCIA RODRIGUEZ. Se está llamando a los que se crean con igual o major derecho para comparacer arte este Juzgado, a reclamarlo dentro de 40 dios

Para su publicación en las tablar de publicidad de este Juzgado y en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Por 2 veces de 7 en 7 dias.—Texcoco., Méx., mayo 20 do 1975.—Doy fo.—El Primer Secretario del Juzgado 1a. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1549.-21 junio y lo. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES JOSE CEMAJ CHERMAN Y BENJAMIN CEMAJ VIANSKY, REPRESENTANTES LEGALES DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

E señor JORGE RUIZ SAFONT, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A., en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del Lote Número Cincuenta y tres, Manzana Nueve-B, de la Colonia Los Manantiales, ubicado en la Calle Gustavo Diaz Ordaz, número Ciento Cuarenta y uno, Municipio de Ciudad Netzaniaucóyatl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con Lote 52; AL GRIENTE: 8.00 Mts., con Lote 52; AL GRIENTE: 8.00 Mts., con Lote 52; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Presidente Gustavo Díaz Ordaz: el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignara el demicilio, se ordena emplazarlos par edictos, prina que dentra del término de treinta dias, contados del siguiente al de la última publicación, comparezara ante este Juzgado a dar contentación a la demanda, aparalbierdales que de no comparecer, el Juicio se seguira en relacidio; quedan a su discasición y el la Secretaria los copias simples de traslado.

Para su publicación por tres reces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Taluca, sa expide en Taxcoco, México, a los trece días del mor de junio de mil na recientos setenta y visico. «Doy fe « El C. Secretario do Acdos», Noé Ramírez Téllez» Rúbrica.

1550.- 21 junio, 1e. y 10 julie-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: MARCELINO PLIEGO ZARATE.

E señor MARTIN JUAREZ CEREZO, anto este Juzgado Primera Civil demanda a usted, en la vía Ordinarla Civil, la Usucación del lote de terreno número cincuenta y cinco de la monzana fres del Fraccionamiento Atlacomilico: Municipio de Natzelha coyot, de este Distrito, qua mide y linda: AL NORIES 8.50 Mfs. con lore 53; AL SUR: gua, medida que a anterior, con la Avesida Fescrica: AL ORIENTE: 24.00 Mfs. non lote 54; y AL PONIENTE: figural medidia que la arterior, con el lote 56; el Giudadano Juez, dio entrada la elaborada y como el activa Ignora su domicilio, se ardena empliazario fipor edistrito da que dentro del términa de treinta días, contadas del siguiente a de la el ma publicación compareza ante este Juzgado a par contestataión a la demanda, apocialidador, que de no comparecer, el juicio se sefiguirá en rebedila; quadas, a 79 disposición en la Secretaría las copias s'infeles de trailada.

Para su publicación por tres vecer de echo en ocho días en la Gacela del Gobierna que so ecita en Touco, se expide en Texacco, México a los diecisiete días del mes de junto de mil novecientos setenta y cinco. Doy fe.— El C. Segundo Secretario de Acdos. Noé Ramírez Téllez. Rúbrica.

1551.-21 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTARCIA

DISTRITO DE IEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARINERA AYALA DE MONSALVO, proviseve dil gentias de INFORMACION. DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado TLAZON-CA, ubicada en las Calles Dos de Marzo número trescientos cinco de esta Ciudad da fexcaco, México, que mine y linda; Al NORTE; 5,10 Mts., con Marcio: Ayala Balcozas; Al SUR; 5,10 Mts., con el Profesor Atenajenes García; AL CRIENTE; 14,40 Mts., con Anadacia R. Viuda de Ramírez; y al PONIENTE; 14,40 Mts., con el Profesor Atenajenes García y la señora Fornanda López de Sandova".

Para su publicación por tres voces de tros en tres días en la Gaceta del Gobierno y el El Noticiero que so editar en Toluca, se expide en Texcoco, México a las catarce días del mes de junio de mil novacientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretar o de Acdos. Noé Ramírez Téliez.—Rúbrico.

1552.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIÁ

pistrino pri fekcoco

EDICTO

PETRA GARCIA ESPINOSA, promitera d'Agentias de Inmatriculación respecto dal inmueble denominado "LA IndéREA DE L'ERRENO", oblicado en la calle de Manuel Gonza et directe Ciudad da Indaco, México, medidas y colindardas: NORTE 44.60 M. con Guada upe Guraru Elpinosa; AL SUR 24.60 M. con lo Privada de Fray Padro de Gonta; ORIENTE 13.20 M. con calle; AL PONIENTE 13.30 M. con Faestino Garcia Espinosa. Con una superficie aproximada de 324.60 M2.

Para su publicación por tros veces de diez en diez días en la Gareta del Gobierno y en al Naticiaro que se edita en la ciudad de Taluca, México, Dado en Texcoco, Méxi, a los 17 días de junio de 1975.—Doy fe.- El Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1553.-21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO HERNANDEZ NOPALTITLA, promueve differencias de Inmatriculación, respecto del terrano "TEOPANIXPA", ubicado en San Cristobal Nexappayar, Municipio de Afunto en asta Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 19.45 M. con calle; SUR 19.50 M. con Ramán Calette y Roberto Calette; ORIENTE 21.80 M. con Raymundo Ramay, PONIENTE:—20.80 M. con Ma, de la Luz Nopalitia. Suporficio de 412.34 M2.

Para su publicación por tres vecas da diez en diez dias en la Gaceta del Gablerno y en El Naticiuro de Taluca, Méx.—Taxcoco, Méx., junio 13 de 1975.—Doy fe. El C. Segundo Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrico.

1554.—21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. DOLORES DELGADILLO ESPINOSA, promueve d'iligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado TLAQUILPAN, ubicado en el barrio de Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE; 62.40 Mts., con propiedad que fue de Alberto Aveyelra; AL SUR; 62.50 mts., con Antonio Bacilio y Ponciano Huescas; AL ORIENTE: 27.50 Mts., con propiedad que fue de Alberto Aveleyra; y Al, PONIENTE: 28.75 Mts., con Juan de la O. Serna.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noliciero que se editan en Toluca. Se expide en Texcaco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1555--21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

REMEDIOS PONCE RODRIGUEZ promueve diligencias de Información respecto de un terreno denominado "TEPETLAPA", ubicado en San Simón en este Distrito Judicia"; medidas y colindancias: NORTE 12:30 M. con Julia Ponce; SUR 12:30 M. con Julia Ponce; SUR 12:30 M. con Candelario Pedraza; ORIEN-IE 25:00 M. con calle; PONIENTE 25:00 M. con Anastacia Ponce. Superficie de 307:50 M2.

Publiquese por 3 veces de 3 en 3 dias en la Gaceta del Gobierno y en E' Noticiero de Taluca, Méx.—Texcoco, Méx., junio 6 de 1975.—Doy fe.— E: C. Segundo Secretario del Juzgado Lo. Civil, C. Noé Romírez Téllez.— Rúbrico.

1556.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO CERDA FUENTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio "LA CAPILLA", ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 69.40 M. con J. Reyes Oble; SUR 75.40 M. con calle; ORIENTE 96.00 M. con calle; PONIENTE 96.00 M. con calle. Superficie de 6950.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca México, Texcoco, Méx., junio 13 de 1975.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1557.--21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ NOPALTITLA VIUDA DE PINEDA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado TEOPANIXPA, ubicado en el pueblo de San Cristobal Nexquipayac, Município de Atenco de este Distriro Judicial, que mide y l'inda: AL NORTE: 23.58 Mts. con Calle Nacional; AL SUR: Por un lado 5.37 Mts., con Roberto Calette, y por otro lado 19.50 Mts., con Cleofas Peloez Nieves; AL ORIENTE: Por un lado 11.48 Mts., con Roberto Calette, por otro 19.50 Mts., con Agustín Hernández; y AL PONIENTE: 27.75 Mts. con María de la Luz Nopaltitla Viuda de Pineda.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los dieciseis días del mes de junio de míl novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1558.—21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICIO

GILBERTO CAMPOS ALFARCI, promitave información de Donn la respecto Inmueble propiedad particular en Calonines México, con las muaidas y collindancias At NORTE, 10.00 Metros con Andador; SUR, 10.00 Metros con Andador; At ORIENTE 19.80 Metros con Isaac Mercado B y PONIENTE 19.80 Metros con José Romero Valdazi— Para su publicación por tres veices de tres en tres días en Gasata de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Art. 2898 del Código Civi — Valle de Bravo, México a 17 de Junio de 1975.—Doy fo.—C. Secretario, Nicolás Tarres Estrada.—Rúbrico.

1559.--21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PRAXEDIS TORRES DE SANCHEZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 20, Manzana 85, Colonia Estado de Méxillo, Ciudad Nezahualcóyati, mide y linda: NORIE 21.50 Mts., con Lote 21; SUR 21.50 Mts., con act 19, ORIENTE 10.60 mts., con lote 11, PONIENTE, 10.00 mts., con Calle seis.— Se la haca saber que debe presentarsa ante éra Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última palicitación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejure de comparecer par sí, por apadetario a por gestar que pueda representarlo, se seguirá el Júcio, con su tubeldía haciendarele los posteriores redificaciones por medio de tatolón, que se fijará en la puerta de esta Tribuna conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha do notificare e, quedan a su disposición en esta Secretaria las copias del traslado.

Publiquense por tree veces de ocho en ocho días en la Gar la del Gobierno: Texcoco, México, a veintidós de abril de 1975.—Doy fe.—... C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúptico.

1560.: 21 junio, Inc. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

BENITO SANDOVA: CHAVEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del late de terreno número seis de la manzana cientr quince, de la Colonia De. Soi, de Ciucad Netzahualcáyott de este Distrito i idicial; con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 10:00 Mts. con Quinta Avenida; AL SUR, 10:00 futo, con Lote 20; AL ORIENTE, 20:75 Mts., con late 7; AL PONIENTE, 20:75 con Lote 5; Se hace saber que deben pres, ntarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al ciel la última publicación de éste contestanda la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apaderado o por gestor que je eda representarlo, se seguirá el juicio en rebetidio haciendole las posterios notificaciones por medio de rou un, que se fijará en la puerto de éste 1 bunai conteniendo la sintesis de la daterminación Judicial que ha de relificarsele.—

... Publíquese por tres veces de acho en acho días en la Gaceta del Gobierno: Texcaco, México a veintinueva de abril de mil novecientos set la y cinco.

—Doy fe.—Segundo Secretario C. Haracio Jaramillo Vences.—Rúl ica.

1561.-21 junio, le. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL GARNICA ESPINOSA.

FUSTAQUIO CASTILLO GUZMAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAFION de late da terreno número 26, manzana 108, de la Colonia Estado de México en Netzahuaicóyotí, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—28.75 mts. con lote 27; SUR.— 28.75 mts., con lote 25; ORIENTE.—10.00 mts. con calle 27; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días cortados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apaderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeidía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulán, que se fijará en la puerta de éste Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaria.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.— El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1562.-21 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

TERESA CRUZ RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del late de terreno número 25, manzano 63 de la Colonia Estado de México de Netzahualcoyoti, en este Distrita Judicial, que mide y linda: NORTE:—21.50 mis., con lote 26; SUR.—21.50 mis., con lote 24; ORIENTE.—10.00 mis., con lote 6; y PONIENTE.—10.00 mis., con calle 16; Se le hace sober que debe presantaise ante éste Tribunol dentro de treinta dias contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendose e las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerra de éste Tribunal contoniendo la sintesis de la determinación Judiciai, que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., σ site de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.— El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas,—Rúbrica-

1563.-21 junio, lo. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA, SOCIEDAD ANONIMA.

TERESA MURILLO PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 14. Manzana 248. Colonia Aurora, (Benito Juárez), 2a., Sección, en Ciudad Nezahualcoyotl, México; mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 13; SUR 17.00 metros con lote 15; ORIENTE 9.00 metros con lote 40; PONIENTE 9.00 metros con Calle Rosas de Mayo. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apaderado o por gestar que pueda representarlo, se seguirá el Juicia en su rebeldía haciéndosele los posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a catarce de abril de mil novecientos setento y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1564.—21 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MIGUEL BERNAL SAGALION.

FRANCISCO GARCIA LOPEZ, le demanda en la via Ordinaria Civil la USUCAPION, dei lote de terreno número 40, de la manzana 248 de la Colonia Aurora Segunda Sección de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda a: NORTE, 17.00 Mts., con lote 39; AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 41; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Calle Gral José Vicente Villada, AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 15; se hace saber que deben presentarse ante éste l'ribunal, dentro de treinta dias contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el opercibimiento de que si dejare de comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representario, se seguira el juicio en rebeldía haciendale las posteriores notificaciones por medio de roruión, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificársele;— Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta del Gobierno: Texcoco, Estado de México a catorce de abril de mil novecientos setenta y einco.-Doy fe.-Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Venas.-Rúbrica. 1565.-21 junio, 10. y 10 julio-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AUTORA, SOCIEDAD ANONIMA-

NORBERTO ALBA SEGURA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 12, Manzana 307, Colonia Aurora, (Benito Juárez), 3a., Sección, de Ciudad Nezahualcóyoti; mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 11; SUR 17.00 metros con lote 13; ORIENTE 9.00 metros con Lote 34; PONIENTE 9.00 metros con Calle Rosita Aivirez. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si, por apoderado a por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificáresele, quedan a su disposición en esta Secretaria las copias del trasiado.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco. Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar,—Rúbrica.

1566.-21 Junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

ANICETO BARBOSA CARRASCO le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 19, Manzana 62, Calonia Raúl Romero, Sección Fuentes, ubicada en Ciudad Nezahualcoyotl, México; mide y linda NORTE 17.00 metros con Avenida Pirules; SUR 17.00 metros con lote 18; ORIENTE 13.00 metros con Vilia de Allende; AL PONIENTE 13.00 metros con lote 1. Se le hace sober que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestar que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldia haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del tras'ada.

Publiquenze por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco. México, a çatorce de abril de mil novecientas setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1567.—21 junta, 10. y 10 julia.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

ROBERTO TELLEZ RAMIRLZ.

ANGELA ARMENDARIZ DE RAMIREZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION dei lote de terreno numero 9, manzana 25, Colonia Edo. de México, de Ciudad Netzahualcoyotil, en este Distrita Judicial, que mide y linda; NORTE 21.50 mts., con lote 8; SUR.—21.50 mts., con lote 10; ORIENTE 10.00 mts. con caixe 24; PONIENTE.—10.00 mts., con iote 20; Se le hace sober que debe presentarse ante este Tribunal contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representario se seguirá el Juicto en su rebeldia haciéndosele las posteriores hatificaciones por medio de rotu.ón, que se fijará en la puerta de motificarsele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en caho días en Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.— El C. Secretario, Lia. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1568.—21, junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA-

MIGUEL NIETO MORENO, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USU-CAPION dei lote de terreno numero 4/, manzana 300, Colonia Aurora de Ciudad Netzahualcoyati, de este Distrito Judicial, que mide y lindal.— NORTE, 17.00 mts., con lote 40; SUR.—17.00 mts., con lote 48; ORIENIE.—9.00 mts., con Rosito Alvirez; PONIENTE.—9.00 mts., con lote 22; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribuna dentro de trenta dias contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la aemanda con el apercibimiento de que si dejára de comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representario, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendoseie las posteriores notificaciones por medio de rotuón, que se fijjára en la puerta de éste Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaria a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fa.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Yargas.—Rúbrica.

1569---21 junio, lo. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES CASTAÑEDA CEBALLOS

MA. DE JESUS CORTES VDA. DE PUGA, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 62, Colonia Estado de México, de Ciudaa Netzchuaicoyoti de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORIE.—21.50 mts., con lote 17; SUR.—21.50 mts., con septima avenida; ORIENTE.—10.00 mts., con lote 15; PONIENTE 10.00 mts, con cate 18; Se le hace sobe: que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinra dias contaaos dei siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por si, poi apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebelala haciéndose:e las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de éste Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, quedan en esta Secretarla a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco. --Doy fe.--El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargos.--Rúbrico.

1570 -- 21 junio, to. y 10 julio,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL PILAR BLANCO ALVAREZ.

REFUGIO MARTINEZ DE LA CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lota de terreno número 19, de la manzana 248 de la colonia Benito Juárez de Ciudad Netzohva.cóyotl, de este Distrito Judicia, con los medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 18; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 20; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con iote 44; AL FONIENTE, 9.00 Mts., con calle Rosas de Mayo; Se hace saber que debe presentarse anne éste tribunal dentro de treinto días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apaderado o por gestor que pueda representario, se seguirá el juicio en rebeldía haciendose las posterioses notificaciones por medio de rotuión, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de abril de mí: novecientos setenta y sinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Haracio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1571.—21 junio, la. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA-

TIUR NO HERNANDEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civilia USUCAPION del loto de terreno número catarce de la manzana doscientos ochenta y cuatro de la Colonia Aurora Tercera Sección, de Ciudad Netzahual-cóyoti da este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote trece; AL SUR, 17.00 Mts., con lote quince; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote treinta y nueve; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Calle Costeñas; Se hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta dias contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoac ado a por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de éste Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele.

Pub (quese por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta dei Gobiarna; Texcoco, México, a los veintínueve días de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Haracio Jaramillo Vences.— Rúbrica.

1572.-21 junio, 1c. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

LIDIA CRUZ DE VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USU-CAPION del lote de terreno numero 13, manzana 369, Colonia Aurora 3a. Sect. de Ciudad Netzahualcoyoti, de este Distrita Judicial, que mide y lindo: NORTE.—17.00 mts., con lote 12; SUR-17.00 mts. con lote 14; ORIENTE.—9.00 mts., con lote 39; PONIENTE 9.00 mts. con calle Macorina; Se le hace saber que debe presentarse ante éte Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldia haciendoseles los posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijaró en la puerto de éste Tribunal, conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notifica sele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publiquesa por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno; Tezcoco: Méx... a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe:— El C. Secretario, Lie. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1573.-21 junto, 16, y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NATALIA VALENCIA ROLDAN, pronueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del terreno rustico denominado "TECORRALTENCO", ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 108.50 metros, con Comino vecinal; AL SUR, 108.50 metros, con David California; AL ORIENTE, 59.00 metros, con un carril; AL PONIENTE, 59.00 metros, con Juliana California.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, México, los que se crean con mejor derecha la hagan valer en la forma legal. Texcoco, México, a nueva de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Agoirre Vargas.—Rúbrica.

1574.--21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO VALENCIA ROLDAN, promueve difigencias de Información Ad perpéticam respecto de los terrenos "TLAMELACCA" y "LA REGADERA", ubicados en el Barrio de Santiago del Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y co'indancias:

EL PRIMERO: AL NORTE, 35.30 metros, con Cesarea Contia; AL SUR; 37.60 metros, con Callejón de Rayón; AL ORIENTE, 13.00 metros con Calle Juárez; AL PONIENTE, 13.30 metros, con Ramán Valencia, EL SEGUNDO: AL NORTE, 22.00 metros, con Regadera; AL SUR, 22.15 metros con Raquel Borgonio; AL ORIENTE, 100.00 metros, con Esperanza Ramos; AL PONIENTE, 100.00 metros, con Josefa Limas.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de mayor circulación de loluca, México, los que la crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal, Texcoco, México, a nueve de junio do mit novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Torcar Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1575.-21, 24 y 28 junto-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. TRINIDAD VALENCIA ROLDAN, promiero diligencias de Información Ad Perpétuam respecto del terreno rústico denominado "TEXCALTENCO", ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Tezayuca Distrito Judicial de Texcoto, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 42.00 metros, con Camino vecina", AL SUR, 63.00 metros, con Guillermo Voiencia; AL ORIENTE, 73.00 metros, con una Barranca AL PONIENTE en dos tramos 54.50 metros, con Juan Juménez y 23.00 metros, con Jorge Veláxquez.

Publ'quese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de mayor circalación de Touca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos seteta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrico.

1576.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON VALENCIA ROLDAN, promiere diligencias de información Ad Perpétuam respecto del terreno rústico denominado "CUAUPACHUCA", ubicado en el Borría de Santiago del Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 159.00 metros, con Bruno Roldan Avila; AL SUR, 159.00 metros, con Vicente Mejía; AL ORIENTE, 46.00 metros, con Camino vecinal; AL PONIENTE, 46.00 metros, con Camino vecinal;

Publíquese por tres veces do tras en tres días en la "Goceta del Gobierno" y en el perlódico de mayor circulación da Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Texcoco, México a nueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1577.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DE JESUS GUADARRAMA DE GARCIA Y JUSTINA LOPEZ DE EVANGELISTA, promueven INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno denominado PINAL DE OSORIO LAS PITAYAS, ubicado en Cerra Gordo
de éste Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, AL NORTE cinco
líneas; de 249.00; 322.00; 301.00; 229.00; y 130.00 cor Nicolás Cortez, AL
SUR, cuatro líneas de 40.00; 36.00; 114.00 y 97.00 con Barranca de las
Palomas; AL ORIENTE en siete líneas de 115.00; 27.90; 26.00 y 74.00; 22.00;
103.50; y 108.00 Metros con Barranca de las Pitayas; AL PONIENTE en seis
líneas partiendo del Sur de 98.00; 60.00; 37.50; 103.50; 77.50 y 135.00
metros con Enedina Cruz con una superficie total aproximada de 600.000.00
metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en "Gaæta del Gobierno" del Estado y periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para los efectos del Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México a 17 de Junio de 1975.—Doy fe.— C. Secretario, Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica. 1578.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO SANTAMARIA MONSALVO Y BERTA SANCHEZ DE SANTA MARIA, promueven INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con construcción ubicado en las calles de Arteaga número doscientos tres de Texcaco, México, que mide y lindan: AL NORTE: 8.30 metros, con calle Arteaga; AL SUR: 8.30 metros, con Teresa López Ramírez; AL ORIENTE: 31.70 metros con Guadalupe García y Miguel Alvarez; y al PONIENTE: 31.70 metros, con Cecilio Romero Romero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Rumbo que se editar en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los diecisieto días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco .—Doy fe.—El C. Segundo Secretario do Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Róbrica.

1579.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ELOISA FRANCISCO HERMENEGILDO, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener hace más de veinte años, anteriores a la fecha sobre inmueble denominado "Los Ocotes", ubicado en el poblado de Mexiepec de este Distrito Judicial, que mide y linda ai norte 264 metros, con terreno del finado RAYMUNDO HERNANDEZ al sur 264 metros, con OLIVO ASCENCION, al poniente 124 metros, con VALENTIN JUAN, al ariente 124 metros con ABEL DIEGO C. Juez admitió Diligencias, ordenando su publicidad en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, ambos editonse en Toluca Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en fres días. Personas créanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 20 de mayo de 1975.—E. C. Secretario del Juzgado, C. Severiano Ganzález Romero.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

REYNALDO RAMIREZ CALLADO, propio derecha, promueve este Juzgado Información ad-perpétuam, sobre terreno ubicado Barrio Santiago este lugar.

DESCRIPCION:—Norte 397.00 metros, sucesión Inacente Olivares; Sur, 325.00 metros, camino Valle de Bravo, México; Oriente, 459.00 metros, con barranca y Matías Jaimes y Poniente, con sucesión Zeferino Olivares.

Expido presente acuerdo Juez Mixto Primera Instancia este Distrito, pora publicarse tres veces consecutivas tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena ley, quien se crea con igual o mejor derecho que promovente, venga a deducirlo conforme ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de junio de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1581.--21, 24 y 28 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GUILEBALDO GUTIERREZ SANCHEZ Y REBECA VARELA ORIVE, por propio derecho promueven información ad-perpétuam, sobre terreno con construcción, ubicado en pueblo San Gabriel Cuentia, Municipio San Simón de Guerrero, este Distrito.

DESCRIPCION;—NORTE, 304.00 metros, con Francisco Adalberto y Melesio Martínez Bárcenas y Facundo Vences Carbajal, da por medio la carretera Temascaltepec-lejupi.co; ORIENTE, 1085.00 metros, con Celia Olascoaga y terrenos comunales Estancia Viaja; SUR, 850.00 metros, con Fidel Sánchez Juárez y PONIENTE, 1010.00 metros, con facundo Vences y Francisco Adalberto y Melesio Martínez Bárcenas. Sup. 60-44-07 Hs.

Expido el presente para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en Toluca, Méx., y en demás lugares ordena Ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que promoventes, vengan deducirlo este Tribunal.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 junio 1975.—El Secretario del Juzgado. —C. Luis Salinos González.—Rúbrica.

1582.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELICITAS AVILA ROSALES, promueve información de Dominio de cuatro inmuebles ubicados en el Municipio de Metepec: 1.—Terreno de labor de temporal, NORTE, 100.00 metros, Guillermina Robles Vda. de Amaro, SUR, 167.50 metros con vesana de Cuauxterco, ESTE, 183-00 metros, con vesana que conduce al Rancho la Hortaliza, OESTE, 150.00 metros Guillermina Robles viuda de Amaro. 2.—Terreno de labor de temporal: NORTE 136.50 metros, Roberto Gutiérrez; SUR, 140.00 metros, Eleazar Gutiérrez, ESTE, 91.00 metros, Vesana (prolongación de la Calle Mactezuma que parte de Metepec, Méx., OESTE, 91.00 metros con Vesana (prolongación de la Caile 5 de Mayo), 3.—Terreno de labor de tempora; NORTE. 28.50 metros, vesana de Cuaxustenco, SUR, 91.40 metros, Ana Maria Degallado de Colin, OESTE, 180.00 metros vesana que conduce al Rancho La Hortaiiza; OESTE, 145.50 metros Guadalupe Fortán Jiménez; 4.—Terreno y construcción: NORTE, 50.00 metros calle del Desague, Sur. 50.29 metros. Poscual Rossano, ESTE, 36.00 metros Calle de Moclezuma, OESTE. 30.66 metros, carie de Justa Sierra. Para su publicación "Gaceta del Gobierna" y otro periódico par tres veces de tres en tres días. Taluca, Méx., a 12 de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fo.—El Secretario, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado. — Rúbrica.

1583.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICOLAS CAMACHO SERRANO, promueve Información de Dominio, de una casa ubicada en Metepec, Méx., NORTE, 22.65 metros Matilde Camacho, ORIENTE, 12.20 metros, Juan Carrillo Morales, PONIENTE, 11.57 metros, con la calle de su ubiciación Comonfot correspondiéndole el número 13. SUR, 23.37 metros Juan Carrillo Morales, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de junio de mil novecientos setenta y cínco.—Doy fe.—El Secretario. Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1584.—21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

DOLORES SANTANA GOMEZ DE CARRIELO, promueve Información de Dominio de un terreno de labor de temporal, ubicado en la artilla del poblado de Metapaco NORTE, 48-10 metros, Miguel Rossano Espinoza, ORIENTE, 76.00 metros María Trinidad Mejía, ORIENTE, 77.00 metros Padro Chávez Díoz, SUR, 33.30 metros, antiguo camino de Hierradura a Capultitlán; SOROESTE, 41.00 metros: Carretera Federa. To uca-Ixtapun PONIENTE, 121.00 metros Epigmenio Jiménez. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y otro periódico por tres vaces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de junto de mil navecientos seterta y circo.- Doy fe.—El Secretario, Lic, Emilio Pañaloza Alvarado.—Rúbrica.

1585.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA GONZALEZ JUAREZ, promueve Información de Domínio sobre un predio ubicado en la calle Nacional No. 60 en el Pueblo de San Gaspar, Municipio de Metepec, NORTE, 68.50 metros Celsa Contreras, Sur. 68.50 metros Amador Flores David, ORIENTE, 14.80 metros Calle Nacional, correspondiéndole el No. 60, PONIENTE, 14.80 metros Raymundo Santana Nápoles. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tes días. Taluco, Mex., a dieciséis de junio de mil navecientos setenta y cinco.—Doy fa.—El Socretorio, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrico.

1586--21, 24 y 28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

GUILLERMO PEREZ CASAS, ha promovido onte éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre una Fracción del terreno denoninado "COLONIA DE LOS REYES", de los llamados de común reportimiento, de calidad eriazo, ubicado en Tulpetlac, Estado de Méxica, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 metros con Alejandro González; SUZ 21.70 metros, con Zona del Ferrocarrit; ORIENTE: 12.53 metros, con Ofelia Guijón Bautista y a. PONIENTE: 9.57 metros, con Camino Nacional, con una superficie total de 230.39 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalas de DIEZ DIAS, en cada una, en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y el periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad, respectivamente.—Dada en Tlainepantla. Estado de México a los Once días del mes de juno do mil navacientos setento y cinco.—Day fe.—El Primer Secretario, C, Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrico.

1587.—21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: ROBERTO LOPEZ SANCHEZ.

La señora MARIA FORTINA VARGAS HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a ustad, en la vía Ordinaria Civil, su divorcio necesario; el Ciudadana Juez, dio entrada a la demanda y, como la actora desconoce su domicilio, se ordena emplazario por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslada.

Para su publicación por tres veces de acha en acha días en la "Gaceta del Gobierna" que se edita en Taluca, se expide en Texcoco, México, a 'as nueva días del mas de junio de mi! navecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segunda Secretaria de Acdas., **Naé Ramírez Téllez.**—**Rúbrica**.

1589.—21 junio, lo. y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. CUADALUFI. GONZALEZ HERNANDEZ promoeve Información de Dominio Exp. No. 674.1973, del terieno ebicado en el Barrio de Tiacopa de esta Ciudad SURESTE. 9.10 metros con propiedad de la Sila, Magdalena González de Romero; NOROESTE, 9.10 metros con el Sr. León Garcia; NORESTE. 18.65 metros con el Sr. Rigobarto Dolgado y di SUROESTE, 18.65 metros, con propiedad del Sr. Maria Sánchez Radrigo el para su publicación "Gaceta del Godierno" y otro periódico por tres vides de tres en tres dias.—Toluca. Méx., a 17 de junto de 1275. Doy fello 10. Sis etario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

159J. -21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO SANCHEZ RAMIREZ, promueve Infortración de Dominio de un predio y construcción ubicado en el Barrio de Riccopa: SURESTE, 6.00 metros con Río Verdiguel y Calle del mistro nombro, NOROESTE, 6.00 metros León García, NORESTE, 33.15 metror con Magdalana González de Romero y Guadalupa González Herná dez: SURCESTE, 31.00 metros Cristina González de Jiménaz, Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces do tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de junio de mil novecientos selenta y cinco. Doy fe.—El Secretario, P.D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1591.-21, 24 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAGDALENA GONZALEZ DO ROMERO, promueve Información de Dominia do un predio y construcción ubicado en el Barrio de Tlacopa de ésta Ciudad: SURESTE, 10.00 metros, Rio Verdiguel y colle del mismo nombre, SUROESTE, 10.00 metros, Mu. Guadalupe González Harrández. NORESTE, 20.00 metros Rigoberto Delgado; SUROESTE, 15.00 metros Mario Sánchez. Para su publicación "Gaceta del Gobierro" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a díaz de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Societudo, P.D. Arturo Espinoza G.—Rúbrica.

1592.-21, 24 y 28 junio.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EATON MANUFACTURERA, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consojo de Administración de Ecoton Manufacturera, S. A., se convoca a los señares accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de julio de 1975 a las 10:30 horas en el domicilio de la sociodad ubicado en la Avenida 10 y Calle 1, Fraccionamiento Industrial de Toloca, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Resolución acerca de un aumento en el capital social por la cantidad de \$15,187,500.00 M. N. a fin de alcanzar la cifra de \$50,187,500.00 M. N. mediante la emisión de 632,500 acciones nuevas con un valor nomina de \$25.00 M. N., cada una, que quedarán pagadas mediante la capitalización de la suma de \$3,437,500.00 M. N. que representa parte de las utilidades pendientes de aplicación entregándose a los accionistas una nueva acción liberada por cada 10 acciones de las que se encuentran actualmente en circulación y modiante la emisión de 495,000 nuevas acciones adicionales, con un valor nominal de \$25.00 M. N., cada una, que serán ofrecidas a los accionistas para suscripción y paga a su valor nominal.
- Resolución, en su caso, en relación con un proyecto de reformas al Artículo Quinto de la escritura constitutiva de la Sociedad.
- III.—Designación de Delagado o Delegados para formalizar y llevar a cabo los resoluciones tomadas por esta asamblea.

Se recuerda a los soñores eccionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea de referencia, deberán depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicadas en la Caile de Liverpool 123 primer piso. México 6. D. F., a más tardar el día 15 de julio de 1975, ya sean sus títulos de acciones a los recibos de depósito expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. Contra la entrega de los títulos de acciones o los recibos de depósito, el Secretario les expedirá tarjetas de admisión, las cuales acreditarán el derecho para asistir a la asamblea antes mencionada.

Taluca, Estado de México, a los 17 días de junio de 1975.

G. GRAHAM GLASCOCK.-Rúbrica

Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad,

1593.—21, 24 y 28 junio.

NICHOLSON MEXICANA, S. A. de C. V

CONVOCATORIA

Se convoca a los senares Accionistas de esta Companía a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo a las 10.00 Horas del dia 8 de Julio de 1975, en las Oficinas de la Sociodad, ubicadas en la Calle de San Nicolás Número 18, en Talnepantla, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- L-Informe del Consejo de Administración.
- II.- Resolución respecto de la fusión de Lufmex, 🤼 A., con esta Sociedad.
- III.—Medidas que deben adoptarse si se aprueba la fusión.

Podrán asistir a esta Aramblea solamente aquellos Accionistas que estén registrados en el Libro de Registro de Accionas el d^ao autorior al de la fecha de la Asamblea.

Talnapantio, Estado I. México a 17 de Jonio de 1975.

MC, PEDRO DEL VILLAR -Rébrico

8 35 21 junio.

Fe de Erratas del Decreto Número 241, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 70, Sección Tercera, del sábado 14 de junio de 1975.

En la página dos, primera columna, Artículo Primero, segunda línea

a constituirse en avalista del crédito que obtenga el I.S.S.E.

DEBE DECIR:

a constituirse en deudor solidario del crédita que obtenga el I.S.S.E.

En la página dos, primera columna, Artículo Segundo, cuarta y quinta líneas.

DICE:

birlo y firmar los documentos derivados del mismo, como avalista a través de sus representantes o apoderados legalmente

DEBE DECIR:

birlo y firmar los documentos derivados del mismo, como deudor solidorio, a través de sus representantes o apoderados legalmente

Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1975.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

No debe haber en el país, ni funcionarios engrefdos, ni empresarios que piensen que la finalidad vital de su existencia es la acumulación de riquezas infecundas.

Lic. Luis Echeverria Alvarez.

Creo que es indispensable trabajor para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se la demuestra; que se preocupa por él con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatia y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gabierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C.P. JESUS GARĐUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Y

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Rasea Xinantécati No. 704 Ote.

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edicios y demás Avisos Judiciales, Palabra por una sola
Per un año \$200.00	publicación \$ 0.50
For refs meses	Palabra por dos publica-
Per tres meses 60,00	ciones 0.75
EJEMPLARES.	Polabro por tres publi- cociones
Sección atrasada con	rales.
precio especial al do- bie, siempre que su	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
precio no exceda de 20.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenge precie especial 1.00	Convocatorias y documen tos similares:

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS,

(A	tipo	Copular a \$20	00.00 p	or	plana	0	fracción,
D∎	tipo	Industrial: a\$28	50.00 p	or	plana	۰	fracción.
		Residencial e etro género: \$30					

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, Jueves y sábodos.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifos.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CIJATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberón tener los firmos y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que ventr acompañado de una cepia sienda esto un requisito indispensable.
 - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letre: !legible.
- StETE.—El Departamento no as responsable de las arrates que prevengan de les originales y para publicar una "Fe de Errates" en esce cesses, se deberá: colorir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y capias en cualquier casa, so se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes después de las 10 Hrs., de los sábados para las ediciones de los jueves después de las 10 Hrs. de los martes y para las de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar le publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.
- ORCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose stempre a las tarifas y condiciones aquí anatadas, remitiendo e nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postel el Importe correspondiente.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12:00

Más el 15% para Educación Pública.

- CERTIFICACIONES EXPEDIDAS FOR EL PROCEDIMIENTO XEROGRAFICO: DE ACTAS DE UNA PAGINA, LA TARIFA ANTERIOR MAS \$8:00 DE ACTAS DE DOS PAGINAS, LA TARIFA ANTERIOR MAS \$6:00
- SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.
- SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMASI

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificados se despocharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completas para la localización de una acta, deberán esperar que se realize la búsquedo y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o les documentos que dessen. La entrega de la copia o appias en estos casos se sujetará también a la expresado en el punto nómero dos.
- CUATRO.—Sójo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello, y muestren identificación plena. El examen lo harán en presenta de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que dessen. Se prohibe que les personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o reolicen cualquier acto que pueda deteriorario o productr modificaciones en la escritura.
- CINCO:-Por mingún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean socados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por carreo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas y remitan en giro postal, a nombre de la Administración de Rentas del Estado, el imparte respectivo. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Las copias certificadas que no sean recogidas después de 6 meses de pagadas, se destruirán; en la inteligencia de que para la expedición de esas copias, será necesarlo efectuar nuevo pago.
- OCHO.-Los interesados no deberón pagar más de la seficiada en la terifa.
- EL JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Y DIRECTOR
 DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.